



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPAL	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 25/09/17	Hs. 11:00
Numero: 1286	Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N°149/ 17

LETRA: PRO

Ushuaia, 22 de septiembre de 2017

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S ____ / ____ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir el siguiente Proyecto de Resolución para ser incorporado sobre tablas el día lunes 25 de septiembre del corriente, en ocasión de reanudarse la 7ta Sesión Ordinaria.

Motiva la presente solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe acerca del motivo de la demora en el cumplimiento del mandato establecido en la Carta Orgánica Municipal en su art. 183. 5, con objeto de cumplir su principal objetivo el cual es brindar información acerca de la administración financiera.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Tomas BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO**

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

***EL CONCEJO DELIBERANTE
DA LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE***

ARTÍCULO 1°. SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que informe el motivo por el cual no ha presentado aún la cuenta general ejercicio, establecida en el art. 183.5 de la Carta Orgánica Municipal, correspondiente al ejercicio 2016.

ARTÍCULO 3°. REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD N° _____ 17.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:

**TOMAS BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO**